

# Información para la toma de la decisión académico – profesional



4º DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA

*CURSO 2013/2014*

# PROCESO PARA LA TOMA DE DECISIONES

→ Para que te sea útil como modelo para la TOMA DE DECISIONES a lo largo de tu vida, te proponemos seguir este proceso que incluye una serie de interrogantes que al responderlos ordenadamente te ayudarán a tomar la decisión más adecuada.

⇒ **¿QUÉ TENGO QUE DECIDIR?**

➤ Defino bien el problema

⇒ **¿QUÉ NECESITO HACER PARA RESOLVERLO?**

➤ Establezco un plan para resolverlo

⇒ **¿CÓMO HACERLO?**

➤ Desarrollo el plan

→ **¿QUÉ ME GUSTARÍA HACER?**

▪ Pienso en mis Capacidades, Intereses y valores

→ **¿QUÉ OPCIONES TENGO?**

▪ Repaso las Posibilidades que existen

→ **¿QUÉ SUPONE CADA OPCIÓN?**

▪ Analizo las Consecuencias de cada una

→ **¿QUÉ ME CONVIENE Y ESTOY DISPUESTO A HACER?**

▪ Elimino lo que no me interesa y elijo lo más conveniente.

→ **¿QUÉ DEBO HACER?**

▪ Pongo en práctica la decisión tomada.



## INFORMACIÓN A LOS PADRES Y ALUMNOS QUE FINALIZAN LA E.S.O.

### ¿QUÉ HAY QUE HACER PARA VALORAR ADECUADAMENTE LAS DISTINTAS OPCIONES ACADÉMICAS?

- Adecuación de los estudios elegidos o por los que se muestra interés a las características del estudiante. Para ello conviene valorar:
  - Intereses y motivaciones personales (campos laborales de interés, ocupación del tiempo libre, gustos...)
  - Actitud personal ante los estudios, en general, y hacia una opción, en particular.
  - Resultados académicos anteriores.
  - Preparación personal para afrontar esos estudios (optativas cursadas, itinerario académico elegido...)
  - Tiempo invertido en el estudio y dedicación que requiere la formación elegida o de interés.
  - Hábitos y técnicas de estudio adquiridos, capacidad de esfuerzo, etc.
  - Características personales.
  - Salidas profesionales y adecuación de las expectativas del estudiante a la inserción laboral de esos estudios.
  - Lugar donde se imparten los estudios elegidos (oferta de la zona donde se vive, en otras zonas, posibilidades de transporte...).
  - Previsión de los recursos que se necesitan para adquirir esta formación y adecuación a los recursos disponibles.
  - Posibilidad de subvención de esos estudios (becas).

### ¿CÓMO VALORAR LAS DISTINTAS PROFESIONES?

- No hay que guiarse solo por el nombre de la profesión. Es necesario profundizar más. Se necesita saber las tareas concretas y reales que se desarrollan en cada una para ver si son o no adecuadas para el que tienen que elegir. Además, hay profesiones que son rechazadas por el nombre y en las que hay oferta formativa y laboral.
- No siempre las profesiones de más interés para los estudiantes son las que tienen más posibilidades de inserción laboral. Por otra parte, las posibilidades de inserción laboral cambian con el tiempo, por lo que es importante tener información actualizada sobre las mismas

*Es muy importante que tomes tu decisión de manera adecuada y reflexiva, teniendo en cuenta no sólo tus dificultades con determinadas materias, sino también de acuerdo con tus intereses y expectativas, es decir, pensando en los estudios o profesión que te gustaría hacer en el futuro, ya que tu elección actual puede condicionar tus estudios posteriores o el que puedas realizarlos con ciertas garantías.*

*Si necesitas más información acude a la Orientadora del centro.*

## PARA AYUDAR A TOMAR DECISIONES

Los padres, junto con los tutores, son quienes tienen la interesante tarea de orientar a los jóvenes para que vayan dirigiendo su formación hacia los caminos más convenientes.

### Cosas que los padres deben saber:

Las personas estamos más motivadas para hacer cualquier cosa cuando sentimos que hemos podido decidir por nosotros mismos.

Decidir es una acción responsable, no tiene nada que ver con hacer lo que a uno le venga en gana.

Saber tomar decisiones es una práctica indispensable para ser una persona adulta, libre y autónoma.

El apoyo de los padres es imprescindible para los hijos, sean pequeños o mayores, pero a unos y otros hay que apoyarlos de muy distinta manera.

Cuando apoyamos a nuestros hijos mayores para que puedan decidir por ellos mismos, les estamos ayudando a ser maduros.

Ayudarles a tomar una decisión no quiere decir dejarlos solos, menos aún cuando la elección que han de hacer tiene que ver con su vida de futuro.

Ayudar a los hijos a hacer una elección quiere decir orientarlos, animarles a que piensen detenidamente los pros y contras de cada una de las posibilidades.

Orientar a los hijos requiere respetar sus gustos, intereses y aptitudes, aunque no coincidan con los nuestros.

Siempre que hacemos una elección corremos el riesgo de equivocarnos, pero no debemos sentir miedo por ello. El miedo no nos ayuda a solucionar nada, lo que nos ayuda es hablar y pensar sobre qué puede ser lo más conveniente y por qué.

Los estudios son como una cadena. Se puede romper en un momento, pero siempre existe alguna posibilidad de retomarlos si se desea.



## BACHILLERATO

### PRIMER CURSO

<b>MATERIAS COMUNES</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 horas</li> <li>• 3 horas</li> <li>• 3 horas</li> <li>• 2 horas</li> <li>• 2 horas</li> <li>• 2 horas</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lengua Castellana y Literatura I.</li> <li>• Lengua Extranjera I: Inglés / Francés.</li> <li>• Filosofía y Ciudadanía.</li> <li>• Educación Física.</li> <li>• Ciencias para el Mundo Contemporáneo.</li> <li>• Religión (en su caso).</li> </ul>		
<b>MATERIAS DE MOLAIDAD: 3 materias de 4 horas cada una = 12 horas</b>		
<b>HUMANIDADES Y C.SOC. "A"</b>	<b>HUMANIDADES Y C. SOC. "B"</b>	<b>CIENCIAS Y TECNOLOGÍA "A"</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hº del Mundo Contemporáneo</li> <li>• Latín I</li> <li>• Griego I</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hº del Mundo Contemporáneo</li> <li>• Matemáticas aplicadas a CCSS</li> <li>• Economía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Matemáticas I</li> <li>• Física y Química</li> <li>• Biología y Geología</li> </ul>
<b>MATERIAS OPTATIVAS: Sólo se cursa UNA = 4 horas</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Francés 2º Idioma.</li> <li>• Economía.</li> <li>• Mat. Aplicadas a las CCSS I.</li> <li>• Tecnología de la Información y la Comunicación.</li> <li>• Ampliación de Inglés I.</li> <li>• Latín I.</li> <li>• Griego I.</li> <li>• Hº de la Música</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Francés 2º Idioma.</li> <li>• Tecnología de la Información y la Comunicación.</li> <li>• Ampliación de Inglés I.</li> <li>• Biología y Geología.</li> <li>• Tecnología Industrial I.</li> <li>• Dibujo Técnico.</li> </ul>
		<b>CIENCIAS Y TECNOLOGÍA "B"</b>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Matemáticas I</li> <li>• Física y Química</li> <li>• Dibujo Técnico</li> </ul>

**BACHILLERATO  
SEGUNDO CURSO**

**MATERIAS COMUNES**

- Lengua Castellana y Literatura II.
- Historia de España.
- Lengua Extranjera II: Inglés.
- Hª de la Filosofía.
- Seminario de Educación Física (voluntario).
- Seminario de Religión (voluntario).

- 4 horas
- 4 horas
- 3 horas
- 3 horas
- 1 horas
- 1 horas

**MOLAJIDAD DE HUMANIDADES Y C. SOCIALES: 3 materias de 4 horas cada una = 12 horas**

**HUMANIDADES Y C.SOC. "A"**

- Hª del Arte o Literatura Universal
- Latín II
- Griego II

**HUMANIDADES Y C. SOC. "B"**

- Geografía
- Matemáticas aplicadas a CCSS
- Economía de la Empresa

**CIENCIAS Y TECNOLOGÍA. "C"**

- Geografía
- Literatura Universal
- Hª del Arte

**MATERIAS OPTATIVAS: Sólo se cursa UNA = 4 horas**

- 2ª Lengua Extranjera.
- Psicología.
- Ampliación de Inglés II

Fundamentos de Administración y Gestión.  
Otra materia de esta modalidad no cursada.

**MODALIDAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA: 3 materias de 4 horas cada una = 12 horas**

**CIENCIAS Y TECNOLOGÍA. "A"**

- Matemáticas II
- Física
- Química o Dibujo Técnico II

**CIENCIAS Y TECNOLOGÍA. "B"**

- Química
- Biología
- Matemáticas II o Ciencias de la Tierra y Medioambiente

**MATERIAS OPTATIVAS: Sólo se cursa UNA 0 4 horas**

- Tecnología Industrial II
- Francés
- Ampliación de Inglés II

- Psicología
- Geología
- Otra materia de esta modalidad no cursada



---

### 2.3. Educación Secundaria Postobligatoria

---

**El Bachillerato y los Ciclos Formativos de Grado Medio de Formación Profesional constituyen la Educación Secundaria postobligatoria.** Es importante conocer en qué consisten y a qué itinerario formativo corresponden, puesto que son alternativas que se pueden elegir si se está en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Para facilitar la comprensión de la estructura de la Formación Profesional, incluida más adelante, hemos incorporado la información sobre los Ciclos formativos de Grado Superior en este apartado, aunque forman parte de los Estudios Superiores.

#### 2.3.1. Bachillerato

##### 2.3.1.1. Características

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar a los alumnos formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará a los alumnos para acceder a la educación superior.

Hay tres modalidades:

- Artes.
- Ciencias y Tecnología.
- Humanidades y Ciencias Sociales.

En la modalidad de Artes hay dos vías:

- Vía de Artes plásticas, imagen y diseño.
- Vía de Artes escénicas, música y danza.

La duración de estos estudios es de dos cursos y se podrá permanecer cuatro como máximo, en régimen ordinario.

La superación de todas las materias que configuran esta etapa, dará lugar a la obtención del título de Bachiller.

Los alumnos que finalicen las enseñanzas profesionales de música y danza podrán obtener el título de Bachiller si superan las materias comunes al amparo de lo establecido en el artículo 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 04-05-06).

En la página web [gestiondgmjora.educa.madrid.org/orientacion/](http://gestiondgmjora.educa.madrid.org/orientacion/), apartado 1 de la **Oferta Educativa de la Comunidad de Madrid**, se recogen las modalidades de Bachillerato que se imparten en cada centro.

**Convalidaciones:** determinadas materias del Bachillerato se pueden convalidar por determinadas asignaturas de las enseñanzas profesionales de Música o de Danza; por determinados módulos de la Formación Profesional; o por determinados módulos de Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño.

**Exenciones:** se podrá solicitar la exención de la materia de Educación Física por quienes acrediten tener la condición de deportistas de alto nivel o de alto rendimiento o realizar estudios de las enseñanzas profesionales de Danza.

Las convalidaciones que afectan a asignaturas de música y de danza, y las exenciones de la materia de Educación física se encuentran reguladas en la Orden 3530/2009, de 22 de julio, BOCM 20-08-09. Las convalidaciones que afectan a enseñanzas de Formación Profesional o a enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño están recogidas en las correspondientes normas reguladoras de los títulos y sus enseñanzas mínimas.

#### 2.3.1.2. Condiciones de acceso

**(Orden 3347/2008, de 4 de julio. BOCM 16-07-08)**

1. Podrán acceder a los estudios del Bachillerato los alumnos que estén en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente a efectos académicos.
2. Asimismo:
  - a. El título de Técnico, en el caso del alumnado que haya cursado la Formación Profesional de Grado Medio tras haber accedido a la misma mediante la superación de la prueba a la que se refiere el artículo 41.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, permitirá el acceso directo a todas las modalidades del Bachillerato.
  - b. El título de Técnico Deportivo a que se refiere el artículo 65.1 de dicha Ley, obtenido una vez superadas las Enseñanzas deportivas del Grado Medio tras acceder a ellas mediante la prueba de acceso a la que se refiere el artículo 64.3, permitirá el acceso directo a todas las modalidades del Bachillerato.
  - c. El título de Técnico de Artes Plásticas y Diseño, obtenido una vez superado el Grado Medio de Artes plásticas y diseño tras haber accedido a dicho Grado Medio mediante la superación de la prueba de acceso a la que se refiere el artículo 52.3 de dicha Ley, permitirá el acceso directo a la modalidad de Artes del Bachillerato.
3. Podrán acceder también al Bachillerato los alumnos que, sin estar comprendidos en los párrafos anteriores, reúnan condiciones para ello de acuerdo con la normativa en vigor aplicable a cada caso.

#### 2.3.1.3. Organización de las enseñanzas

Las materias que se cursan en Bachillerato se dividen en:

- **Materias comunes:** cinco, en primero, y cuatro, en segundo.
- **Materias de modalidad:** tres en cada curso.
- **Materias optativas:** una en cada curso.

Las enseñanzas de Religión tienen carácter opcional. En el caso de que el alumno opte por cursarlas lo hará en el primer curso de Bachillerato.

**Itinerario educativo del alumno:** cada alumno compondrá su itinerario educativo eligiendo una modalidad, y en su caso vía, del Bachillerato. A efectos de la obtención del título de Bachiller, dicho itinerario estará integrado por todas las materias comunes de ambos cursos, seis materias de la modalidad, y en su caso vía, elegida: tres de primero y tres de segundo; y dos materias optativas: una en primero, y otra, en segundo.

En relación con el itinerario educativo del alumno, y en concreto con los posibles cambios de modalidad y de materias, consúltese la Orden 3347/2008, de 4 de julio modificada por la Orden 5451/2009, de 30 de noviembre, de la Consejería de Educación.



## 2.3.1.4 Distribución de materias en Bachillerato

## Primer curso de Bachillerato

En el siguiente cuadro, se ofrece una visión global de las materias obligatorias y optativas de 1º de Bachillerato según la Orden 3347/2008, de 4 de julio (BOCM 16-07-08), Resolución de 7 de julio de 2008 (BOCM 29-07-08) y Resolución de 10 de mayo (BOCM 28-05-12).

MATERIAS	MODALIDAD ARTES		MODALIDAD CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	MODALIDAD HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
	VÍA ARTES PLÁSTICAS, IMAGEN Y DISEÑO	VÍA ARTES ESCÉNICAS, MÚSICA Y DANZA		
<b>OBIGATORIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciencias para el Mundo Contemporáneo (2 h.)</li> <li>• Educación Física (2 h.)</li> <li>• Lengua Extranjera I (3 h.)</li> <li>• Filosofía y Ciudadanía (3 h.)</li> <li>• Lengua Castellana y Literatura I (4 h.)</li> <li>• Enseñanzas de Religión (en su caso) (2 h.)</li> </ul>			
Materias de modalidad (4 horas por materia) (Se eligen 3 materias)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cultura Audiovisual</li> <li>• Dibujo Artístico I</li> <li>• Dibujo Técnico I</li> <li>• Volumen I</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis Musical I</li> <li>• Anatomía Aplicada</li> <li>• Artes Escénicas</li> <li>• Cultura Audiovisual</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Biología y Geología</li> <li>• Dibujo Técnico I</li> <li>• Física y Química</li> <li>• Matemáticas I</li> <li>• Tecnología Industrial I</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Economía</li> <li>• Geografía I</li> <li>• Historia del Mundo Contemporáneo</li> <li>• Latín I</li> <li>• Matemáticas Aplicadas a las CCSS I</li> </ul>
Optativas para todas las modalidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Segunda Lengua Extranjera I</li> <li>• Tecnologías de la Información y la Comunicación</li> <li>• Ampliación de Lengua Extranjera: Comunicación y Expresión Oral I</li> </ul>			
Optativas vinculadas a una modalidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Matemáticas de la Forma I</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación Musical</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Técnicas Experimentales en Ciencias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia de la Música</li> </ul>
<b>OPTATIVAS (*)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Materias de la modalidad o vía cursada, correspondientes al primer curso, no incluidas en la opción elegida por el alumno.</li> </ul>			
Materias de una modalidad, y en su caso vía cursada, que no forman parte del itinerario elegido por el alumno	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Materias de otra modalidad vía compartida en el centro, correspondientes al primer curso</li> </ul>			

(\*) Los alumnos cursarán una materia optativa, de 4 horas semanales.

## Segundo curso de Bachillerato

Aquí se ofrece una visión global de las materias obligatorias y optativas de 2º de Bachillerato según la Orden 3347/2008, de 4 de julio (BOCM 16-07-08), la Resolución de 7 de julio de 2008 (BOCM 29-07-08), Resolución de 16 de abril (BOCM 11-05-09), Resolución de 1 de junio (BOCM 30-06-10) y Resolución de 10 de mayo (BOCM 28-05-12).

MATERIAS	MODALIDAD ARTES		MODALIDAD CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	MODALIDAD HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
	VIA ARTES PLÁSTICAS, IMAGEN Y DISEÑO	VIA ARTES ESCENICAS, MÚSICA Y DANZA		
<b>OBIGATORIAS</b>	<p>Comunes a todas las modalidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia de la Filosofía (2 h.)</li> <li>• Lengua Extranjera II (3 h.)</li> <li>• Historia de España (4 h.)</li> <li>• Lengua Castellana y Literatura II (4 h.)</li> </ul>			
Materias de modalidad (4 horas por materia) (Se eligen 3 materias)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dibujo Artístico II</li> <li>• Historia del Arte</li> <li>• Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica</li> <li>• Diseño</li> <li>• Dibujo Técnico II</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis Musical II</li> <li>• Historia de la Música y de la Danza</li> <li>• Lenguaje y Práctica Musical</li> <li>• Literatura Universal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Biología</li> <li>• CI de la Tierra y Medioambientales</li> <li>• Dibujo Técnico II</li> <li>• Electrotecnia</li> <li>• Física</li> <li>• Matemáticas II</li> <li>• Química</li> <li>• Tecnología Industrial II</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Economía de la Empresa</li> <li>• Geografía</li> <li>• Griego II</li> <li>• Historia del Arte</li> <li>• Latín II</li> <li>• Literatura Universal</li> <li>• Matemáticas Aplicadas a las CC SS II</li> </ul>
Optativas para todas las modalidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguridad Lengua extranjera II</li> <li>• Tecnologías de la Información y la Comunicación</li> <li>• Formación de Lengua Extranjera: comprensión y expresión oral</li> </ul>			
Optativas vinculadas a una modalidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Volumen II</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Psicología</li> <li>• Técnica Escénica e Interpretación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Geología</li> <li>• Principios Fundamentales de Electrónica</li> <li>• Psicología</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Psicología</li> <li>• Fundamentos de Administración y Gestión</li> </ul>
<b>OPATIVAS (*)</b>	<p>Materias de modalidad, y en su caso vía, cursadas, con la reserva por parte del itinerario elegido por el alumno.</p> <p>Materias de una modalidad, y en su caso vía, resultas de la consulta por el alumno e impartidas en el centro.</p> <p>• Materias de otra modalidad o vía impartidas en el centro, correspondientes al segundo curso.</p>			

(\*) Los alumnos cursarán una materia optativa de 4 horas semanales.

### 2.3.1.5. Régimen nocturno

El Bachillerato en régimen nocturno está regulado por la Orden 3894/2008, de 31 de julio (BOCM 26-08-08).

En la Comunidad de Madrid se cursa en tres bloques, de un año de duración cada uno. La carga lectiva es de 19 períodos de clase a la semana.

Las condiciones para acceder del Bachillerato diurno al nocturno o viceversa hay que analizarlas individualmente ya que dependen del número de materias aprobadas, de la modalidad elegida, etc.

Se puede consultar en la página web [gestiondymejora.educa.madrid.org/orientacion/](http://gestiondymejora.educa.madrid.org/orientacion/), apartado 7 de la **Oferta Educativa de la Comunidad de Madrid**, los centros que imparten Bachillerato en régimen nocturno.



# CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

## ¿QUÉ SON?

Son unos estudios que tienen como objetivo la preparación para una profesión y el mundo laboral. Existen tres tipos de ciclos:

- Formación Profesional (FP).
- Artes Plásticas y Diseño (APD).
- Enseñanzas Deportivas.

Están dirigidos a personas que tengan el Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. En los ciclos de *Artes Plásticas y Diseño* y de *Enseñanzas Deportivas* hay que superar además una **prueba específica**.

Cada Ciclo Formativo corresponde a una profesión y están agrupados en familias profesionales. Las asignaturas que componen cada ciclo se llaman **módulos**.

## ¿CÓMO SE ACCEDE A ESTAS ENSEÑANZAS?

Para acceder a los Ciclos Formativos de Grado Medio es necesario estar en posesión del **Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria**.

También se podrá acceder cumpliendo, entre otros, alguno de los **siguientes requisitos**: estar en posesión del Título de Técnico Auxiliar (FP-1 o Módulo de Nivel 2), estar en posesión del Título de Técnico de Artes Plásticas y Diseño (Ciclos Formativos de Grado Medio), haber superado el tercer curso de comunes de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos del plan de estudios de 1963 o el segundo curso del plan experimental, o haber superado los dos primeros cursos de Bachillerato Unificado y Polivalente (BUP), con un máximo, en conjunto, de dos materias pendientes.

En el caso de no cumplir ninguno de los requisitos anteriores, es posible realizar una **prueba de acceso, si se tiene al menos 17 años o se cumplen en el año natural en el que se realiza la prueba**. La superación total de la misma permite el acceso a todos los ciclos formativos de grado medio incluidos en el vigente catálogo de títulos de Formación Profesional. Quienes acrediten la superación de determinados módulos y/o ámbitos dentro de un Programa de Cualificación Profesional Inicial, pueden solicitar ciertas exenciones en la realización de ejercicios de la prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio. (Existe un curso de preparación para la prueba de acceso).

## ¿QUÉ DURACIÓN TIENEN?

La duración es variable: entre 1.300 y 2.000 horas los de Formación Profesional; 1.600 horas los de Artes Plásticas y Diseño, y entre 950 y 1.100 horas las Enseñanzas Deportivas.

Los Ciclos Formativos de Formación Profesional incluyen un periodo de Formación en Centros de Trabajo (FCT) o Formación Práctica, de carácter obligatorio.

En los ciclos de 1.300 horas de duración (un curso académico), la FCT se realiza en el primer trimestre del curso escolar siguiente.

En los ciclos de 2.000 horas de duración (dos cursos académicos), la FCT se realiza en el último trimestre del segundo curso. Los ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño incluyen una fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres. El Grado Medio de Enseñanzas Deportivas se estructura en dos niveles.

## ¿QUÉ TÍTULO SE OBTIENE?

La titulación que se obtiene al finalizar un Ciclo Formativo de Grado Medio es la de Técnico, Técnico de Artes Plásticas y Diseño o Técnico Deportivo en la profesión, modalidad o especialidad correspondiente. Es una acreditación homologable, en el caso de la Formación Profesional, en el mercado europeo de trabajo.

El título de Técnico Deportivo corresponde a la realización de los dos niveles indicados y tiene validez profesional y académica. Las personas que realicen sólo el primer nivel obtienen un Certificado que tiene validez profesional.

## ¿PARA QUÉ PREPARAN? ¿QUÉ SALIDAS TIENEN?

Preparan para la incorporación al mundo laboral con una profesión especializada.

